



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

ACTA N° 003-2021-S.E.002-CFCC/VIRTUAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 20 DE ENERO 2021.

El Consejo de Facultad ha realizado al amparo de los dispositivos legales: Decreto de Urgencia N° 026-2020, Ley N° 30036, Decreto Legislativo N° 1496 y la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, implementar trabajo remoto con utilización de medios informáticos, de telecomunicaciones, optando por la modalidad a distancia o no presencial.

Siendo las 10:00 hrs. del día 20 de enero del 2021, en sesión online mediante la plataforma Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, Mg. Rogelio Cáceda Ayllón, Mg. Anne Aniceto Capristan dispensa por motivo de salud, Mg. Ronal Pezo Meléndez, Mg. Manuel Pingo Zapata, Representantes Estudiantiles; Srta. Angie Martínez Muñoz, Sr. Alonso Correa Pacheco, Sr. Ricardo Alonso Casas Hidalgo no asistió, como docentes invitados el Dr. Walter Zans Arimana Director de la Unidad de Investigación, Mg. Marco Antonio Reyes Zelada Director del Departamento Académico, Mg. Efraín De La Cruz Gaona Jefe de la Oficina de Servicios Generales, Dra. Lina Argote Lazon Directora de la Unidad de Posgrado -FCC, Dra. Rosa Victoria Mesías Ratto Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, interviniendo como Secretario Académico el Mg. Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco, quien a las diez horas pasa la lista de asistencia comprobando el Quorum Reglamentario;

AGENDA

I. ORDEN DEL DIA:

- 1. Programación académica del Ciclo de Nivelación 2021-N, presentado por el Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, mediante Oficio Virtual N°002-2021-EPCO/FCC.**
- 2. Propuesta del Comité de Calidad -FCC, presentado por la Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación Dra. Rosa Victoria Mesías Ratto, mediante Oficio Virtual 005-2021-OCAA-FCC-UNAC.**

El Decano da inicio a la sesión extraordinaria con el primer punto de la agenda;

I ORDEN DEL DIA:

1. Programación académica del Ciclo de Nivelación 2021-N, presentado por el Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, mediante Oficio Virtual N°002-2021-EPCO/FCC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, procede con la lectura del oficio presentado por el Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca.

Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval, indica que todos han recibido la programación del Ciclo de Nivelación 2021-N presentado por el Director de Escuela, con la precisión de que también he revisado y en efecto no estamos superando el 40% de cursos respecto al total del Plan de Estudios, de manera que estamos cumpliendo con la normativa pertinente; en segundo lugar, se está revisando el caso de los profesores y se está respetando considerar primero a los profesores nombrados y luego a los contratados, se hace la pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tuvieran alguna oposición o atingencia, de no haber ninguna oposición se da por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR, la Programación académica del Ciclo de Nivelación 2021-N, presentado por el Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, presentado mediante Oficio Virtual N°002-2021-EPCO/FCC, esta programación se aplicará de acuerdo al Cronograma que ha establecido la Universidad.

2. Propuesta del Comité de Calidad -FCC, presentado por la Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, Dra. Rosa Victoria Mesías Rato, mediante Oficio Virtual 005-2021-OCAA-FCC-UNAC.

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, procede con la lectura del oficio presentando por la Dra. Rosa Victoria Mesías Ratto en su condición de Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación.

Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval, de acuerdo a la Directiva aprobada con Resolución Rectoral 370-2020 en su numeral 5.2 indica que el Comité de Calidad está conformado por un (1) presidente y síes (6) miembros como mínimo, cumplimos ese requisito, son propuestos por el Director de Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ciencias Contables que es la Dra. Rosa Mesías. El numeral 5.2 de la mencionada Directiva señala que en los programas de pregrado la presidencia recae en el Director de Escuela Profesional o el docente que designe el Decano de la Facultad, la Dra. Rosa Mesías ha propuesto al Mg. Ronal Pezo Meléndez y este decanato confirma esa propuesta, de manera que estaríamos cumpliendo con lo que establece la Directiva que hacemos referencia; asimismo, los demás miembros que conforman el Comité de Calidad serán docentes, estudiantes, egresados, personal administrativo y de preferencia un representante de los grupos de interés, como es de conocimiento no está en la Resolución los grupos de interés, sin embargo tenemos una Resolución de Consejo de Facultad dónde se ha reconocido a los grupos de interés así que vamos ampliarlo las próximas semanas; cumpliendo lo que establece la Directiva hay



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

docentes, estudiantes y personal administrativo que son miembros que ya han demostrado trabajo en el Comité Anterior.

Según el numeral 5.3 de la mencionada Directiva los integrantes del Comité de Calidad son designados por un periodo de tres (3) años lo que ha ocurrido es que la Resolución de Consejo de Facultad que reconocía a los miembros del Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias Contables tuvo como fecha de vigencia el 31.12.2020 de manera que estaría cerrado, vamos a designar a los miembros que ha propuesto la Dra. Rosa Mesías, con una vigencia de tres (3) años en aplicación del numeral 5.3 de la Directiva aprobada por Resolución Rectoral 370-2020; asimismo, se indica que la renovación de sus miembros dependerá de la evaluación semestral o anual del cumplimiento de sus funciones o metas propuestas, estamos considerando y renovando a la mayoría de los miembros que han estado en la resolución anterior porque han cumplido su tarea, están trabajando profesionalmente y nos consta ya que estamos participando de sus reuniones.

El numeral 5.5 de la referida Directiva dice que esta Comisión de Calidad debe ser aprobada por el Consejo de Facultad, una vez se emita la resolución donde se designa o aprueba la propuesta de la Dra. Rosa Mesías será elevada al Consejo Universitario para su Ratificación, dicho Consejo Universitario la ratifica y emite la resolución correspondiente, la cual se remite a las instancias superiores como SUNEDU. En tal sentido, es oportuno aprobar la propuesta de la Dra. Rosa Mesías, para seguir trabajando con este objetivo que nos hemos trazado como decanato y Facultad, el objetivo de la Acreditación y de ir perfeccionando todos los indicadores que nos permitan licenciar nuestros programas ante SUNEDU en los últimos cinco (5) o seis (6) años que tenemos de gestión, este comité es fundamental para la facultad, confió en el Comité y la Dra. Rosa Mesías que es la Jefa de la Oficina de Calidad y tiene funciones muy específicas que establece la Directiva que estamos invocando reiteradamente. Se hace la pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si tuvieran alguna oposición atingencia.

Mg. Manuel Pingo Zapata, de lo manifestado anteriormente indico que quien preside esta Comisión es el Director de Escuela y aquí el que la preside es el Mg. Ronal Pezo Meléndez.

Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval, lo que dice la norma en el numeral 5.2 es que la presidencia recae de preferencia en el Director de Escuela (no es obligatorio, no es mandatario) o en el docente que designa el decanato de la Facultad, el decano de la Facultad Fredy Salazar Sandoval comparte la propuesta de la Dra. Rosa Mesías, por consiguiente estamos aceptando que el Mg. Ronald Pezo Meléndez presida ese comité con lo cual estamos perfectamente acorde con lo que establece el segundo parrafo del numeral 5.2 de la Directiva aprobada con Resolución Rectoral 370-2020.

Mg. Manuel Pingo Zapata, que se considere en la Resolución en la parte considerativa para evitar problemas, ya que estamos aprobando una Comisión que va durar tres (3) años.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

ACUERDO:

APROBAR, la propuesta del Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por la Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación Dra. Rosa Victoria Mesías Ratto mediante Oficio Virtual 005-2021-OCAA-FCC-UNAC.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levanta la sesión a las 10:49 hrs.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Contables

Mg. Juan Carlos E. Quiroz Pacheco
Secretario Académico